

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA NECESIDAD Y EL ALCANCE DE LOS TRÁMITES DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

1. Trámite de Audiencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se prevé la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, cuyos intereses legítimos y derechos puedan resultar afectados, y para la solicitud de informes o dictámenes que procedan, se somete a trámite de audiencia el proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el cual se hará a través de las instituciones, entidades, organizaciones y asociaciones que los representan, que a continuación se relacionan:

ORGANIZACIONES SINDICALES DE ENSEÑANZA Y ASOCIACIONES PROFESIONALES:

A.N.P.E.	C/ Pagés del Corro, 188. 1ª planta. Oficinas 4 y 5 41010. Sevilla
U.G.T. FSP	Avda. Blas Infante, 4. 6ª planta 41011. Sevilla
C.S.I.F.	C/ Doctor Delgado Roig, 1. Acc. 41008. Sevilla
C.G.T.	C/ Alfonso XII, 26. 1º 41002. Sevilla
U.S.T.E.A.	Avda. Blas Infante, 4. 8ª planta 41011. Sevilla
CC.OO. Enseñanza	C/ Trajano, 1. 7ª planta 41002. Sevilla
F.S.I.E.	C/ Marqués de Nervión, 1. Local 3 41005. Sevilla
U.S.O.	C/ Gerona, 19 41003. Sevilla
APIA	Apartado de Correos 21207 41012. Sevilla
USIE	Delegación Territorial de Educación C/ Antonio López, 1 y 3 11004. Cádiz
APPRECE	Bda. Ntra. Sra. de la Oliva, 81. Bajo 41013. Sevilla
ADIDE	C/ Serbal, 18 29670. San Pedro de Alcántara (Málaga)

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE I.E.S. DE ANDALUCÍA (ADIAN)	IES Auringis C/ Cerro de los Lirios, 1 23005. Jaén
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DIRECTORES DE INFANTIL Y PRIMARIA (ASADIPRE)	CEIP Santa Ana Ctra. Vadollano, s/n. 23700. Linares (Jaén)

CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES:

CODAPA	Centro del Profesorado de Granada C/ Camino de Santa Juliana, 3 18016. Granada
CONFEDAMPA	Delegación Territorial de Educación Ronda del Tamarguillo, s/n. 41005. Sevilla
CONCAPA	Pasaje de la Cruz, 2. Esc. 3, 2ª planta 14016. Córdoba

OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES:

ASOCIACIÓN DE EDITORES DE ANDALUCÍA	C/ Joaquín Verdugo Landi, s/n. 29007. Málaga
ANELE Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza	C/ Santiago Rusiñol, 8 28040. Madrid
FEDERACIÓN DE MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DE ANDALUCÍA	C/ Santa María, 17 23400. Úbeda (Jaén)
ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA Secretaría Técnica de Enseñanza	Plza. Virgen de los Reyes, s/n. 41004. Sevilla

ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PATRONALES DE LA ENSEÑANZA:

A.C.E.S. Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social	C/ Gonzalo Bilbao, 23-25. 3ª planta. Oficina 10 41003. Sevilla
C.E.C.E. Confederación Española de Centros de Enseñanza	Avda. Diego Martínez Barrio, 4 Edificio Viapol Center. 7ª planta. 1º A y B 41013. Sevilla
F.E.R.E.- CECA Escuelas Católicas y Educación y Gestión	Avda. República Argentina, 21.B. 1ª planta. Oficina A. Edificio Buenos Aires. 41011. Sevilla
S.A.F.A. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	AVDA. Cristo Rey, 23 23400. Úbeda (Jaén)

CEA Confederación de Empresarios de Andalucía	C/ Arquímedes, 2 Isla de la Cartuja 41092. SEVILLA
--	--

2. Trámite de Información Pública.

Asimismo, e igualmente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, el presente proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se somete al trámite de información pública mediante la oportuna publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web corporativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, habilitándose los correspondientes plazos y procedimientos para la recepción de las aportaciones que procedan.

Sevilla, 30 de julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL
DE ORDENACIÓN EDUCATIVA



Abelardo de la Rosa Díaz